La Profepa detalló que el circo se presenta artísticamente bajo el nombre de Hermanos Suárez, sin embargo opera bajo el registro otorgado por la Semarnat al Circo Holiday Circus, con clave INE/CITES/DGVS-CIRCO-0065-JAL./99.

NOTIMEX

México.- La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) aseguró de forma precautoria dos camellos, dos tigres y dos llamas que pertenecían a un circo de Sonora, que fue inspeccionado tras el ataque de un felino contra su domador, quien falleció.

En un comunicado la dependencia explicó que durante la inspección a dicho circo fueron verificados dos tigres de bengala, tres camellos y dos llamas, de los cuales sólo un camello y una llama cuentan con microchip de identificación.

Mencionó que los dueños del circo no exhibieron la documentación relativa al plan de manejo y legal procedencia de los ejemplares, lo que motivó a dictar como medida de seguridad el aseguramiento precautorio de los citadas especies.

Los ejemplares de tigre serán canalizados al Centro Ecológico de Sonora, zoológico propiedad del gobierno del Estado y ubicado en Hermosillo, mientras que los camellos y las llamas se enviarán al Zoológico Ostimuri, en Ciudad Obregón.

El propietario del circo cuenta con cinco días hábiles para presentar ante la Profepa la documentación original relativa al plan de manejo y la legal procedencia (autorizaciones, facturas o notas).

Además deben demostrar que los ejemplares tienen el sistema de marcaje autorizado por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), de lo contrario se iniciará un procedimiento administrativo contra el circo, el cual puede concluir en decomiso de los ejemplares y una multa.

Finalmente la Profepa detalló que el circo se presenta artísticamente bajo el nombre de Hermanos Suárez, sin embargo opera bajo el registro otorgado por la Semarnat al Circo Holiday Circus, con clave INE/CITES/DGVS-CIRCO-0065-JAL./99.